SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

y todas capitulares de ellas los lunes dos hoy ocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres, se han reunido á celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional los Sres. D. José Mª de la Mata primero Regidor, D. José Sanz segundo de la segunda clase, D. Salvador Cascales, D. Fran.co Bravo, D. Bartolomé Ortuño, D. Mateo Tadeo, D. Fran.co Ortuño Lopez y D. Antonio Mª Morando Regidores, D. Pablo José Vergel y D. Antonio Briones síndicos y acordaron lo siguiente ———

Citacion. Entró en este acto el portero de estos Fran.co Paramiñas y manifestó haber citado para este acto á todos los Sres. capitulares que componen

Territorial municip.l hé forma ron se tanfer. Conocimiento á la actividad para este Ayuntamiento en virtud de la orden de veinte y cinco de Mayo último se trató el informe que sigue — „ Ill.mo Sr. = Las Leyes dan á los Ayuntamientos que figuran los pueblos, el organizar la administración de sus fondos locales, en la forma que mas convenga á sus necesidades, cumpliendo las cargas que les proporciona el Decreto de S. A. el Regente del Reyno fha